



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre: Ana María Pochet Rodríguez
Dependencia: División Medios de Pago
Periodo de Gestión: 9 de febrero 2026 – 24 de Abril 2026

Silvia Salazar González.
División Medios de Pago.
Jefe Sucesor.

Destinatarios: Mba. Victor Rodríguez Bogantes
Dirección Comercial de Personas
Jefe Inmediato

Silvia Goyez Rojas.
Dirección Corporativa de Capital Humano.
Directora de Recursos Humano.

Firma:

Fecha: 08/05/2026

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 2 |
| Resultados de la gestión..... | 2 |
| Labor Sustantiva Institucional. | 2 |
| Cambios en el entorno. | 3 |
| Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo..... | 3 |
| Acciones sobre el Control Interno | 4 |
| Principales Logros | 4 |
| Proyectos más relevantes. | 8 |
| Administración de Recursos Financieros..... | 9 |
| Sugerencias..... | 9 |
| Observaciones. | 10 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República. | 10 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo. | 10 |
| Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna..... | 10 |
| Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo. | 12 |
| Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público. | 12 |



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

Este informe se realiza con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en la directriz dictada por la Contraloría General de la República No. D-1-2005-CO-DFOE que deben observar los funcionarios obligados al presentar informe final de su Gestión, según lo dispuesto en las Directrices Internas de la Unidad de Relaciones con el Personal y cumplir lo expuesto en la Ley de Información No Divulgada N° 7975, referente a este tema.

Considerando lo anterior, la suscrita, Ana María Pochet Rodríguez, mayor casada, cédula uno cero ochocientos cero ochenta y seis, Master en Administración de Empresas, vecina de San Isidro de Heredia, en mi condición de Jefe de la División Medios de Pago y en cumplimiento del ordenamiento jurídico, presento para su consideración el informe de los aspectos más relevantes durante mi gestión en ascenso interino de dicha división. Como parte del contenido, se mencionan los principales aspectos relacionados con los resultados obtenidos, y correspondientes a la gestión general para los principales productos y servicios de Medios de Pago

Resultados de la gestión.

Labor Sustantiva Institucional.

- Encargada de la implementación y seguimiento de campañas comerciales para colocación de tarjetas e incentivar el uso de las mismas así como de los productos o servicios asociados.
- Replanteamiento de las políticas para el otorgamiento de tarjeta de Crédito.
- Seguimiento a la ejecución del Plan Comercial de Medios de Pago durante el período de nombramiento.
- Líder en ejecución de campañas comerciales (Campaña Masiva Mundial de Futbol VISA, Campaña Solicite y Gane con Mastercard, Campaña adelanto de efectivo con 50% de Comisión, campaña temática mes de la Mujer, entre otras)
- Implementación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de las metas estratégicas institucionales tales como: ingresos por servicios, colocación de tarjetas de crédito, colocación de tarjetas de débito, crecimiento de saldo de cartera, afiliación de adquirencia y aumento de facturación por uso de tarjetas.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Encargada de la estrategia comercial de afiliación de Comercios al servicio de Adquirencia y formalización de nuevo Convenio Alianza Comercial para dicho servicio.
- Líder en Comité de Operaciones para seguimiento de eficiencias operativas con las marcas (autorizaciones y denegaciones), así como medir indicadores con el propósito de promover mejoras en el servicio y mantener el adecuado control de los costos derivados.
- Líder técnico y de negocios en diferentes proyectos institucionales.
- Fiscalización de contratos vigentes para los diversos servicios a cargo de la División Medios de Pago
- Aprobación, control y seguimiento del Presupuesto de la División Medios de Pago.

Cambios en el entorno.

En lo referente a los principales cambios del entorno del periodo febrero a abril 2026, se pueden mencionar:

- Disminución en tipo de cambio, que impacta directamente en los límites de crédito, restando capacidad o monto disponible a los clientes para utilizar sus tarjetas. Adicionalmente la baja en el tipo de cambio repercute directamente en el monto obtenido por comisiones de tarjetas de crédito se utilizan en moneda extranjera.
- Normativa emanada por el Banco Central de Costa Rica según Ley 9831 ha provocado disminuciones en la tasa de intercambio y la comisión de adquirencia generando un impacto en los ingresos del Banco. Adicionalmente en dicha normativa se establece la implementación de la interoperabilidad en cajeros automáticos y adquirencia, las cuales por limitaciones técnicas no se han ejecutado en su totalidad a lo interno de la institución, provocando limitaciones en el crecimiento del negocio de adquirencia.

- **Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo**

Durante el periodo comprendido entre febrero y abril 2026 no se ejecutaron Autoevaluaciones de Riesgo Operativo y Control Interno del Conglomerado Banco Popular. No obstante, se promovieron acciones para mantener la calificación obtenida en las últimas evaluaciones ubicando a la División Medios de Pago en nivel "Excelente".

Como parte de las acciones promovidas se pueden mencionar: Arqueos mensuales de Tarjetas emitidas y custodiadas en Bóvedas de la División, así como de plásticos vírgenes.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Adicionalmente, se implementó la revisión de normativa y adecuado cumplimiento de los procedimientos derivados, revisión y seguimiento de la ejecución correcta de los contratos a cargo cuya gestión fue constatada en evaluación realizada por Auditoría Interna. Además se impulsó la revisión del proceso de custodia y envío de expedientes de operaciones de Tarjetas de Crédito.

Acciones sobre el Control Interno

En línea con el punto anterior, en materia de Control Interno se brindó un adecuado seguimiento a las políticas y procedimientos establecidos, brindando especial seguimiento a diversos aspectos relacionados con pagos a proveedores, revisión y control de expedientes de tarjetas de crédito, cumplimiento de condiciones contractuales, custodia de tarjetas emitidas y plásticos en blanco.

Adicionalmente y no menos importante, se destacan las siguientes acciones:

- Seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna y planes de acción derivados de las mismas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas correctivas impulsadas.
- Aplicación de de la metodología institucional para la gestión de riesgos, incluyendo la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos inherentes en las operaciones comerciales.

Principales Logros

Durante el período en el que se asumió el cargo de jefatura de División, se puede mencionar el como principales logros los siguientes:

- **Saldo de cartera:**

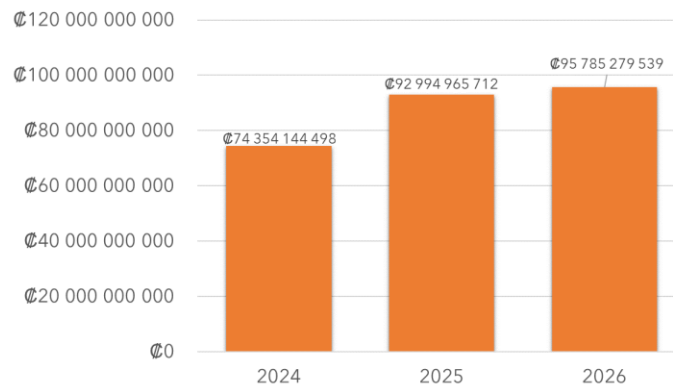
Al realizar un comparativo del saldo de cartera presentado durante el mismo período de años anteriores, podemos visualizar que a pesar se las condiciones macroeconómicas del país que han influido directamente en la posibilidad del cliente para realizar compras, dada la disminución del disponible como resultado del factor tipo de cambio, vemos que el saldo de cartera se incrementó en aproximadamente 2.800 millones de colones, en relación con el mismo mes del año anterior. Si bien es cierto la colocación de tarjetas durante el primer trimestre del año no creció al ritmo de años anteriores, se logra obtener un aumento en



INFORME FINAL DE GESTIÓN

cuanto a saldo, atribuible a las campañas de comunicación incentivando el uso así como a la comunicación de los beneficios de las tarjetas.

Saldo de cartera al mes de abril

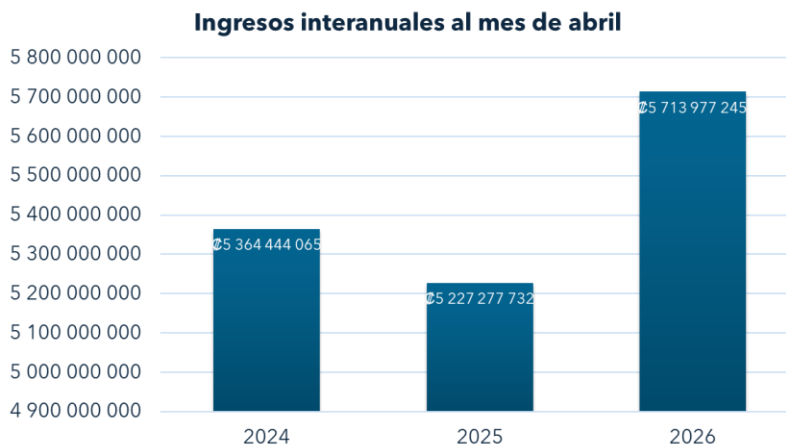


- Ingresos por comisiones:

En lo que respecta a los ingresos por servicios o comisiones, otro de los principales indicadores mediante los que se evalúa la gestión de la División Medios de Pago, considerando que los productos a cargo de esta dependencia aportan aproximadamente el 70% del total de los ingresos por servicios generados en la institución, podemos inferir que a pesar de que los mismos dependen principalmente de la tasa de intercambio regulada por parte del Banco Central, la cual ha venido disminuyendo y se posiciona actualmente el 1%, el nivel de ingresos reportado al cierre de abril muestra un crecimiento en comparación con el monto obtenido en el mismo periodo de los dos años anteriores, lo que demuestra que las tarjetas han aumentado el monto y cantidad de transacciones, siendo positivos los resultados en cuanto a las estrategias desarrolladas para promover el uso de los productos.



INFORME FINAL DE GESTIÓN



- **Servicio de adquirencia - Formalización de Alianza- Convenio Comercial para el procesamiento del Servicio de Adquirencia:**

En relación con el servicio de Adquirencia, es importante indicar que durante el período a cargo de la División se gestionó la negociación de las condiciones bajo las que se regiría una nueva Alianza Comercial para el procesamiento del Servicio de Adquirencia, la cual surge a partir del acuerdo del Comité Ejecutivo Corporativo, relacionado con la necesidad de buscar nuevas opciones de plataforma para el procesamiento de dicho servicio, dado que el actual procesador no cuenta con el licenciamiento de la marca American Express para transar compras de dicha marca, lo cual deja al Banco en incumplimiento con la regulación del BCCR de la interoperabilidad de las marcas.

Durante el mes de marzo 2026, una vez discutidas y atendidas las recomendaciones o criterios jurídicos del convenio, se obtuvo el visto bueno de la Dirección Jurídica Corporativa y en el mes de abril se dio la formalización respectiva.

Sobre el citado convenio, hay que señalar que el mismo, tiene su fundamento en el suministro por parte del Socio de la plataforma para la prestación de servicios y medios de pago a utilizar por los clientes “comercios afiliados” para el cobro con tarjeta. Se basa en la distribución de comisiones de adquirencia cobradas a los propios comercios según los porcentajes de comisiones máximas establecidos por el Banco Central de Costa Rica en su Reglamento de Tarjetas de Pago.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

El Banco a través de la Alianza Comercial, tiene la oportunidad de crecimiento en líneas estratégicas para el Banco, como lo son fondeo de bajo costo, nuevas cuentas de adquirencia para liquidación de afiliados, nuevas tarjetas débito ligadas a las cuentas de adquirencia para el uso en comercios, por ende generación de comisiones de emisión, además, nos permitirá la colocación de tarjetas de crédito, venta cruzada y productos a la medida para los segmentos con necesidades específicas que el Banco puede cubrir.

El negocio de adquirencia, se convierte en un pilar para la generación de nuevos negocios y la atracción de una cantidad importante de nuevos clientes físicos y jurídicos dueños de comercios, mismos que tienen personal a cargo y se podrán vincularse al Banco mediante el pago de planillas, pago de proveedores etc.

- **Acciones para mejorar colocación de Tarjetas y Saldo de Cartera:**

Se llevaron a cabo diversas acciones con el propósito de mejorar los índices de aprobación de las tarjetas de crédito. Lo anterior, considerando que de los clientes de bases de datos analizadas más del 90% de clientes no califica, siendo el motivo que mayor porcentaje de rechazo presenta el factor “Capacidad de Pago”. Por esta razón, se presentó a la Dirección de Productos la solicitud de revisión de las Políticas para el otorgamiento de tarjetas a clientes de bases de datos internas, flexibilizando la medición utilizada actualmente, y considerando la calificación del cliente en Sugef.

Asimismo, se diseñó se definió la operativa y se gestionó ante la Subgerencia General de Negocios la autorización para llevar a cabo la ampliación automática al límite de crédito de las tarjetas, proporcional a la disminución presentada en el tipo de cambio.







También se presentó la propuesta de política para el otorgamiento de Tarjetas por Invitación, diseñado para ofrecer soluciones diferenciadas y exclusivas a clientes de alto potencial. Esta iniciativa no solo busca ampliar la base de clientes empresariales, sino también consolidar relaciones comerciales de largo plazo mediante productos innovadores y altamente competitivos. Entre los beneficios esperados de esta iniciativa se destacan: Atracción de nuevos clientes empresariales, fortalecimiento de la relación comercial con los clientes actuales, incremento en el uso de los productos de Medios de Pago, posicionamiento del Banco como una entidad innovadora y orientada al cliente empresarial.

Por otra parte se llevaron a cabo las gestiones de coordinación con la Dirección de Banca Digital para la implementación de la “Estrategia Cámbiala”, con el fin de gestionar la

INFORME FINAL DE GESTIÓN

emisión y entrega de tarjetas a clientes que formalicen un crédito por la línea Cero estrés. Dicha estrategia se encuentra en ejecución.

La siguiente imagen muestra el detalle de las acciones realizadas y el estado actual de las mismas.

| Acciones | Descripción | Estado |
|--|--|---|
| Solicitud para aumento automático al límite de crédito: | Proporcional al tipo de cambio y su impacto en el disponible de las tarjetas de crédito. |  |
| Estrategia "Cámbiala": | Gestión de tarjetas originadas por solicitudes de crédito "Cero Estrés". |  |
| Solicitud de creación de política "Tarjeta por invitación" (DMP-436-2026): | Solicitud de propuesta de "Tarjeta de crédito por Invitación" exclusiva para clientes de alto potencial (empresarial y captación). |  |
| Solicitud de modificación de políticas (DMP-484-2026): | Variación de la metodología para el otorgamiento de tarjetas a clientes de bases de datos. |  |
| Solicitud de revisión integral a Dirección de Productos (DMP-0521-2026): | Revisar políticas vigentes para identificar oportunidades de mejora. |  |
| Implementación de políticas aprobadas: | Fórmula de capacidad de pago y porcentaje de endeudamiento (en espera de ABANKS). |  |

Proyectos más relevantes.

En el periodo de gestión como parte de los proyectos más relevantes que se gestionaron podemos señalar la ejecución de las acciones para el **cambio de la plataforma de procesamiento del servicio de adquirencia** que incluye entre otras actividades:

- Coordinación y definición de requerimientos técnicos
- Negociación de condiciones del Convenio – Alianza Comercial
- Coordinación con División Jurídica para revisión y ajustes de aspectos legales.
- Finalización del contrato actual y notificación a proveedor.
- Deficiencia de Estrategia Comercial de Lanzamiento



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Plan de enrolamiento de comercios a nueva Plataforma.
- Plan de Comunicación

Adicionalmente, en el periodo del nombramiento, se participó como líder en los proyectos que se detallan y se encuentran en proceso:

- Implementación de interoperabilidad cajeros automáticos (Visa, Mastercard y American Express).
- Implementación de Onboarding y Productos Digitales.
- Implementación de VRM agnóstico.
- Implementación Fase II adquirencia bancaria.

Administración de Recursos Financieros.

Durante el periodo de nombramiento como jefe de la División Medios de Pago, se trabajó en la administración del presupuesto y recursos financieros con estricta observancia de los principios de racionalidad, eficiencia y contención del gasto, alineados con la normativa interna del Conglomerado Financiero Banco Popular y las disposiciones generales en materia de administración pública.

Sugerencias.

Como parte del cierre de gestión y en atención al principio de mejora continua, se generan las siguientes recomendaciones:

- Dar seguimiento a las gestiones realizadas ante la Dirección de Productos, relacionadas con la modificación de los lineamientos para otorgar Tarjetas de Crédito.
- Seguimiento con Mercadeo Táctico para el desarrollo de campañas propuestas en Plan Comercial.
- Seguimiento y acompañamiento a canales de venta de Tarjetas.
- Coordinación con las marcas Visa y Mastercard para implementación y seguimiento a mejores prácticas del mercado relacionadas con la administración de los productos y servicios de medios de pago.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Seguimiento a requerimientos presentados ante Tecnología de Información, Evertec y las marcas, relacionados con la autenticación de transacciones de comercio electrónico, con el propósito de mitigar el fraude
- Seguimiento a solicitud de revisión de estructura y cargas de trabajo del equipo de Adquierecia
- Continuar con las acciones pertinentes para la disminución de costos y rentabilidad del producto.

Observaciones.

No se presentan observaciones relevantes al cierre de la gestión. Lo medular se expone a lo largo del documento.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

Durante el periodo reportado no se recibieron disposiciones directas giradas por la Contraloría General de la República.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo.

A la fecha de este informe, se cumple con lo establecido en el Reglamento del Sistema de Tarjetas de Pago (Ley 9831).

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.

Se mantuvo especial observancia sobre las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, y las mismas fueron atendidas oportunamente, conforme a los plazos establecidos en los planes de acción reportados. Las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las tareas definidas se encuentran debidamente documentadas.

A la fecha del cierre de gestión, se encuentran en tiempo y forma las siguientes recomendaciones, las cuales cuentan con su cronograma y su respectivo avance.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

| Descripción | Estado | Nro.Oficio | Nro.Rec. | U.Responsable | F.Cumplimiento |
|--|-----------|----------------|----------|-------------------------|----------------|
| Informe de Auditoria #AIRI-0049-2023 - Recomendación #9: Registro del Canal de Conexión BP-VISA en cuentas contables de Puntos de Venta. | Pendiente | AIRI-0049-2023 | 9 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0049-2023 - Recomendación #10: Registro del Canal de Conexión BP-VISA en cuentas contables de Puntos de Venta. | Pendiente | AIRI-0049-2023 | 10 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0044-2024 - Recomendación #1: Debilidades para el control de transacciones a los comercios afiliados al Servicio de Adquierecia | Pendiente | AIRI-0044-2024 | 1 | División Medios de Pago | 31/12/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0022-2025 - Recomendación #1: Supervisión inadecuada del contrato genera riesgos de continuidad y seguridad del servicio | Pendiente | AIRI-0022-2025 | 1 | División Medios de Pago | 31/5/2026 |
| Informe de Auditoria #AEE-0070-2026 - Recomendación #1: Confidencial | Pendiente | AEE-0070-2026 | 1 | División Medios de Pago | 31/7/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0022-2025 - Recomendación #8: Debilidades de Supervisión Contrato Adquierecia Bancaria – FTT | Pendiente | AIRI-0022-2025 | 8 | División Medios de Pago | 31/12/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0022-2025 - Recomendación #4: Debilidades en los controles de ciberseguridad en componentes críticos del servicio contratado | Pendiente | AIRI-0022-2025 | 4 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AF-0084-2026 - Recomendación #1: Confidencial | Pendiente | AF-0084-2026 | 1 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AF-0084-2026 - Recomendación #2: Confidencial | Pendiente | AF-0084-2026 | 2 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AF-0084-2026 - Recomendación #3: Confidencial | Pendiente | AF-0084-2026 | 3 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0014-2026 - Recomendación #1: Medición integral de los beneficios: Contrato Quick Pass (04320220042000049-00) | Pendiente | AIRI-0014-2026 | 1 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |
| Informe de Auditoria #AIRI-0014-2026 - Recomendación #2: Optimización del valor comercial del servicio de gestión de tarjetas mediante seguimiento de uso (compras) y SLA integrales — Contratos 0432024004200032-00 y 0432024004200033-00 | Pendiente | AIRI-0014-2026 | 2 | División Medios de Pago | 30/6/2026 |

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

A continuación se presenta el detalle de los expedientes correspondientes a los contratos fiscalizados por la jefatura de la División Medios de Pago. Dichos expedientes se encuentran debidamente documentados y al día tanto en SICOP como en la Administración.

| Número de Contratación - PROCEDIMIENTO SICOP | Nombre de la Empresa | Cédula Jurídica | OBJETO CONTRACTUAL |
|---|---|-----------------|---|
| 2023PX-000049-0020600001 | AGENCIAS BÁSICAS MERCANTILES ABM DE COSTA RICA S.A. | 3101027972 | CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y OTROS SERVICIOS ASOCIADOS AL EQUIPO DE EMBOZADO MX-2000 (ENTREGA SEGÚN DEMANDA) LINEAS 2, 3, 5 y 6 |
| 2024PX-000014-0020600001 | AGENCIAS BÁSICAS MERCANTILES ABM DE COSTA RICA S.A. | 3101027972 | "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO PARA EL EQUIPO BARNES (ENTREGA SEGÚN DEMANDA)" |
| 2023LY-000024-0020600001 | AGENCIAS BÁSICAS MERCANTILES ABM DE COSTA RICA S.A. | 3101027972 | "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EMBOZADORAS DE TARJETAS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPUESTOS Y SUMINISTROS DIVERSOS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)" |
| Licitación Mayor No. 2023LY-000008-0020600001 | ISTMO CENTER S.A. | 3101485529 | CONTRATO DE SERVICIOS DE VENTA, FORMALIZACIÓN Y ENTREGA DE TARJETAS, FORMALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA PCSC, GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE RETENCIÓN DE PRODUCTOS, APLICACIÓN DE ENCUESTAS, SERVICIOS DE MENSAJERÍA DIVERSOS (Entrega según Demanda) |
| Licitación Mayor No. 2023LY-000008-0020600001 | KONTAC DIGITAL SOLUTIONS | 3101503824 | CONTRATO DE SERVICIOS DE VENTA, FORMALIZACIÓN Y ENTREGA DE TARJETAS, FORMALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA PCSC, GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE RETENCIÓN DE PRODUCTOS, APLICACIÓN DE ENCUESTAS, SERVICIOS DE MENSAJERÍA DIVERSOS (Entrega según Demanda) |
| 2022CD-000031-0020600001 | ETC PEAJES ELECTRÓNICOS | 3101589008 | COMPRA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE PAGO QUICK PASS, ESTACIÓN DE PROGRAMACIÓN OPS, SOPORTES PARA DISPOSITIVOS, GESTIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE TRANSACCIONES, ASÍ COMO EL SERVICIO DE SOPORTE ANUAL AL SISTEMA - CONSUMO SEGÚN DEMANDA- |
| 2022LN-000002-0020600001 | IDEMA COSTA RICA S.A. | 3101547831 | "CONTRATO DE SUMINISTRO Y PERSONALIZACIÓN DE TARJETAS FINANCIERAS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA)" |
| 2025XE-000002-0020600001 | EVERTEC COSTA RICA S.A. | 3101190914 | "CONTRATACIÓN POR SEVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y SERVICIOS DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE DATAFONOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES" |
| 2023LY-000026-0020600001 | GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA GEA DE CR | 3101237094 | "CONTRATACION DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA EN EMERGENCIAS PARA LOS CLIENTES DEL BANCO POPULAR (ENTREGA SEGÚN DEMANDA)" |
| 2022LN-000007-0020600001 | FT TECNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA | 30101545577 | CONTRATO DE SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE ADQUIRENCIA BANCARIA VISA Y MASTERCARD, MIGRACION, SWITCH TRANSACCIONAL, BACK OFFICE Y CONEXIÓN HOST TO HOST Y OTROS SERVICIOS (CONSUMO SEGÚN DEMANDA) |

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público.

La suscrita conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.